

Santiago, marzo 06 de 2019

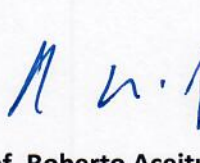
RESOLUCIÓN N° 32

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586/93, en su Título V, párrafo 6º, artículos 38, 39 y siguientes.
- b) La solicitud de Claudia Cortés P., de fecha 15.01.2019
- c) La derivación a la carrera, de fecha 28.01.2019.
- d) La respuesta de la Jefa Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, acepta reincorporación de la estudiante, de fecha 29.01.2019.
- e) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, de fecha 30.01.2019
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, que ratifica la decisión de la Jefa de Carrera, de fecha 05.03.2019.

RESUELVO :

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el primer semestre del año 2019, solicitada por **CLAUDIA CONSTANZA CORTÉS PERALTA**, Cédula de Identidad N° 22.544.307-6, estudiante de la carrera de **PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.



Prof. Roberto Aceituno Morales

Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Archivo.

